

# PEDAGOGÍA MUSICAL

CURSO 20-21

# PROGRAMACIÓN



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Real Conservatorio Profesional  
de Música de Almería



**RCPMA**

Real Conservatorio Profesional de Música de Almería

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pág. 3
OBJETIVOS GENERALES	Pág. 3
OBJETIVOS DE LA PEDAGOGÍA MUSICAL	Pág. 4
CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	Pág. 5
METODOLOGÍA	Pág. 7
ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA	Pág.7
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	Pág. 8
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Pág. 9
TEMAS TRANSVERSALES	Pág. 10
EVALUACIÓN	Pág. 11
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Pág. 11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Pág. 11
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Pág. 12
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Pág. 14
BIBLIOGRAFÍA	Pág. 14
ANEXO. ADAPTACIÓN POR COVID 19	Pág. 15

## **INTRODUCCIÓN**

Según ORDEN de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

Desde tiempos inmemoriales, la enseñanza de la música en las enseñanzas profesionales de música ha carecido de una asignatura destinada a enfocar los inicios de lo que puede ser llamado Pedagogía Musical.

Sin pretender suplir ninguna de las especialidades propias de los estudios superiores de música, y dado que uno de los objetivos primordiales de estas enseñanzas profesionales es propiciar la más completa formación musical posible, así como facilitar las herramientas básicas al alumnado para, en el caso que lo deseen, proseguir las enseñanzas superiores de música, es importante dar una idea y una formación general en todos los aspectos, y, más concretamente, en cuanto a pedagogía musical se refiere.

Por tanto, esta asignatura se crea con el espíritu de enfocar los conocimientos sobre los principios de la educación musical, así como para iniciar la comprensión y el estudio del proceso didáctico, en general.

## **OBJETIVOS GENERALES**

Según DECRETO 241/2007, de 4 de Septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

## **OBJETIVOS DE LA PEDAGOGÍA MUSICAL**

- Reconocer los elementos del proceso didáctico, en general y del modelo didáctico propuesto por la LOE, en particular.
- Diseñar, desarrollar y evaluar unidades didácticas, dentro del marco de las programaciones de aula.
- Adquirir la terminología básica y los conceptos que se abordan en la asignatura y utilizarlos con suficiente precisión.
- Comprender las fases del desarrollo evolutivo.
- Conocer y comprender los principios de la educación musical.

- Desarrollar y aplicar el uso de las nuevas tecnologías en la pedagogía musical.
- Valorar los recursos didácticos y materiales propios de la enseñanza de la Música en Andalucía.
- Conocer los métodos y sistemas actuales de pedagogía musical.
- Apreciar y valorar las experiencias innovadoras que, con respecto a la didáctica de la Música, se están produciendo en Andalucía.
- Conocer y comprender los principios de la educación musical respecto al instrumento principal.

## **SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES**

### ***PRIMER TRIMESTRE***

#### **CONTENIDOS:**

- Estructura de las enseñanzas de música en Andalucía.
- Estructura de las enseñanzas de música en los Conservatorios de Andalucía.
- Las programaciones de aula. Las unidades didácticas. Las adaptaciones curriculares.
- Componentes del diseño curricular: los objetivos, los contenidos, los métodos de enseñanza, las actividades, la interacción en el aula, los aspectos organizativos, la evaluación.
- La enseñanza de la música en otros niveles educativos.
- Principios de la educación musical.
- Métodos y sistemas actuales de pedagogía musical:
- Método KODALY

-Características

-Aplicación al conservatorio.

. -La canción popular como recurso didáctico.

- Solfeo relativo o DO móvil.

- Fononimia.

. -Fonemas rítmicos y sílabas del solfeo

. -Eurrítmica

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

### **CONTENIDOS**

-Métodos y sistemas actuales de pedagogía musical:

-Método **ORFF**

- Características
- Aplicación al conservatorio.
- La instrumentación como recurso didáctico con aplicación de instrumentos de sonido determinado como xilófonos, metalófonos, carrillones y de sonido indeterminado como claves, caja china, pandero, pandereta, triángulo, crótalos etc.
- El cuerpo como recurso didáctico con aplicación de instrumentos corporales.
- Ritmos del propio lenguaje: entonación de ritmos, pregones, rimas, adivinanzas, refranes, etc.
- Ritmos y movimientos corporales adecuados al texto.
- Ritmos para percusión de sonidos indeterminado o determinado.
- Lenguaje y canto de ecos, ostinatos, cánones melódicos, etc.

- Creación e improvisación.

## **TERCER TRIMESTRE**

### **CONTENIDOS**

#### **-Método WILLEMS:**

- Desarrollo de la imaginación creadora y su expresividad.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva y la emisión de la voz con ayuda de material auditivo.
- Desarrollo del instinto rítmico con movimientos corporales naturales. Canciones elegidas pedagógicamente.

Test intratonal.

- Acompañamiento de las canciones con instrumento polifónico.
- Dictados melódicos y rítmicos.
- Improvisaciones melódicas y rítmicas.
- Movimiento natural, marchas.
- Técnicas de motivación y estudio.

-Dinámica de grupos.

-Las actividades complementarias: conciertos, audiciones, juegos musicales, etc.

-El uso de las nuevas tecnologías de la enseñanza y la comunicación aplicadas a la educación musical.

-Orientaciones metodológicas para el desarrollo de la actividad en el aula atendiendo a la especialidad o familia instrumental.

-La personalidad, interacción.

-Corrientes actuales en didáctica de la enseñanza de la música.

-La educación musical como papel fundamental en el desarrollo integral del niño.

-La educación musical como medio para encauzar la sensibilidad de los niños, para desarrollar las capacidades sensoriales y psíquicas, así como para el desarrollo de la propia personalidad.

## **METODOLOGÍA**

Los objetivos y contenidos de esta programación didáctica, nos hacen ver el carácter eminentemente práctico de la asignatura, teniendo en cuenta que la Pedagogía satisface la necesidad fundamental de transmitir conocimientos, tratamos en todo momento de poner al alumno en situación de educador y no de alumno.

El aprendizaje debe ser significativo por lo que no se abordarán contenidos hasta que no hayamos formado adecuadamente al alumno para asimilarlos.

En relación con los medios didácticos a emplear, tenemos el comunicativo, dado el carácter participativo y grupal de la música: actitud positiva, contacto visual, claridad de exposición, trato adecuado, seguridad y confianza en ambas partes. Entre las estrategias básicas que se pueden utilizar, debemos señalar, estimular la participación activa del alumnado, fomentar el trabajo en grupo, evitar las sanciones negativas ante el fracaso así como la falta de reconocimiento personal por el éxito, procurar que el alumnado intervenga en la planificación didáctica, invitarle a participar en la evaluación de su aprendizaje, cuidar la forma de presentación de la información y despertar y desarrollar en todo momento la creatividad.

## **ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA**

El desarrollo metodológico de esta materia, en caso de realizarse de manera semipresencial o a distancia, se llevará a cabo utilizando la plataforma Moodle Centros, sin perjuicio del uso de plataformas externas.

Las actividades propuestas se llevarán a cabo a través de videoconferencias, envío de archivos, grabaciones, tareas y trabajos propuestos.



## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para desempeñar adecuadamente esta actividad, será necesario disponer como mínimo de:

- aula espaciosa que permita el movimiento
- pizarra, piano, equipo de música
- instrumental Orff,
- otros instrumentos de pequeña percusión
- material Willems para la sensibilización auditiva como: flauta de émbolo, sirena, martillo sonoro, tubo armónico, campanas diversas, familias de campanas y carrillón intratonal entre otros.

Otros materiales a utilizar son:

- Ordenador con conexión a internet
- Proyector y pantalla
- Partituras y grabaciones
- Recopilación de diferentes textos para comentar en clase
- Recopilación de diferentes canciones para trabajar en clase
- Material auditivo variado

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La ley 17/2007 de 10 de Diciembre de Educación de Andalucía (LEA) en su título III sobre Equidad en la Educación expone el tipo de alumnado que es considerado con necesidades específicas de apoyo educativo:

- Aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.
- Aquel que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo.
- Aquel que precise de acciones de carácter compensatorio.
- Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Para dar solución a las necesidades de todo el alumnado y, entre ellos, a los que necesitan de una actuación específica, el profesorado de esta especialidad trabajará estrechamente con el tutor y el equipo educativo del alumno en cuestión, tomando las decisiones más adecuadas que permitan un buen desarrollo.

Para el desarrollo de las metodologías apropiadas para este tipo de alumnado se podrá contar con el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de Almería, en la Delegación Provincial.

Dependiendo del tipo y grado de necesidades del alumno e elegirá el tipo de enfoque curricular que mejor se adapte a las circunstancias. Dado que los estudios de Música no pertenecen al grupo de Enseñanzas Obligatorias, las adaptaciones curriculares serán “no significativas”, es decir, no irán encaminadas a los objetivos, ni al contenido sino únicamente al modelo didáctico ( estrategias metodológicas, propuesta de actividades alternativas, oferta de materiales de refuerzo o materiales de ampliación, flexibilidad en cuanto a la temporalización en determinados aspectos, etc)

## TEMAS TRANSVERSALES

La Música es un elemento clave que contribuye al desarrollo del intelecto gracias a su consideración como ciencia y arte, y que tiene unos efectos emocionales y afectivos que influyen en la expresión personal y en la relación con los semejantes.

Por eso es necesario recoger una serie de ideas dentro de unos parámetros musicales que complementen el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno.

Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo en los ejes transversales del Currículo:

- Educación moral y cívica y educación para la paz: A través del fomento de actividades grupales y del conocimiento de distintas manifestaciones culturales musicales se potencia la aceptación y reconocimiento de los demás, propiciando la tolerancia y el respeto mutuo.
- Educación para la salud: La práctica de la música contribuye al establecimiento de hábitos de higiene física y mental, ya que ello fomenta el desarrollo personal equilibrado, buscando una tendencia a conseguir un entorno que contribuya al bienestar.
- Igualdad entre ambos sexos: Es necesario fomentar al alumnado la idea de igualdad entre los sexos y el papel fundamental de la mujer en la sociedad actual. Por eso no se discriminará entre sexos en ninguna de las actividades programadas.
- Educación ambiental: es necesario que el alumnado se conciencie de la presencia agresiva del ruido en el entorno, por eso se fomentará el desarrollo de una actitud consciente y crítica ante las situaciones de uso y abuso de las fuentes sonoras.

## **EVALUACIÓN**

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los alumnos serán evaluados trimestralmente de forma individual sin exámenes teóricos, siempre que asistan regularmente a las clases. Tendrán que presentar y exponer los trabajos correspondientes a cada tema que se esté trabajando. Como cada trimestre tiene un contenido definido, no hay evaluación continua, la calificación del tercer trimestre se hará realizando el promedio de las calificaciones de los 3 trimestres, siempre que estén los tres aprobados. Si quedara pendiente algún trimestre, se podrá recuperar durante los siguientes trimestres o se presentará en Septiembre con el trimestre pendiente. Si algún alumno que no ha asistido a clases quiere examinarse en Junio o Septiembre, se le hará un examen teórico y tendrá que presentar algún trabajo previamente acordado.

En caso de realizarse la enseñanza de manera semipresencial o a distancia, para la evaluación se tendrá en cuenta la presentación y/o entrega de los trabajos propuestos para cada trimestre, en ese caso se adaptarán los procedimientos a los recursos tecnológicos que se tengan disponibles en ese momento.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Demostrar el conocimiento de los conceptos de currículum, de sus elementos básicos y de su concreción curricular.
- Elaborar y exponer una unidad didáctica sobre un tema propuesto en clase-
- Demostrar el conocimiento de los métodos y sistemas actuales de pedagogía musical, así como sus aplicaciones más frecuentes.
- Elaborar y exponer una canción pedagógica según el método Kodaly.
- Poner ritmo a cualquier texto escrito.

- Demostrar coordinación y soltura en la interpretación tanto de ritmos, por medio de los instrumentos corporales, como obstinatos y melodías con instrumentos de placa.
- Elaborar y exponer una canción pedagógica con instrumentación Orff (En caso de educación a distancia, no habrá exposición)
- Saber cantar y a la vez acompañar una canción con instrumento polifónico, según el método Willems. (En caso de educación a distancia, no habrá exposición)
- Realizar y exponer un trabajo sobre el instrumento principal haciendo referencia a las orientaciones metodológicas propias de dicho instrumento o familia instrumental.
- Realizar examen de intervalos según el método Willems.
- Realizar exámenes teóricos si fuera preciso.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se calificará a los alumnos en tres sesiones de evaluación, coincidiendo con el final del trimestre. Los resultados de la evaluación final se expresan mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

En la primera evaluación los porcentajes serán:

30% Realización de una unidad didáctica.

30% Elaboración de una canción con objetivo pedagógico, según sistema Kodaly

30% Presentación, interpretación y exposición de esos trabajos (En caso de educación a distancia este apartado se puede suprimir pasando el porcentaje a los dos puntos anteriores)

10% Participación, actitud y asistencia

En la segunda evaluación los porcentajes serán:

10% Trabajo sobre texto Orff

30% Trabajos escritos sobre instrumentación de canciones.

30% Realización de percusiones corporales

20% Presentación, interpretación y exposición de los trabajos (En caso de educación a distancia, este apartado puede sumarse a los trabajos escritos)

10% Participación, actitud y asistencia

En la tercera evaluación los porcentajes serán:

30% Trabajos escritos.

30% Cantar con acompañamiento de instrumento polifónico una canción de intervalos. (En caso de educación a distancia este apartado se sumará a trabajos escritos)

30% Test intratonal.

10% Participación, actitud y asistencia.

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de la clase en la asignatura, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación podría verse afectada. En caso de educación a distancia, se tendrá en cuenta la asistencia a través de las plataformas que se estén utilizando.

Para obtener la calificación de 5 o superior, los alumnos deberán asistir con regularidad a las clases y realizar las actividades propuestas para cada evaluación. Se valorará positivamente la calidad en la interpretación de las canciones, cantando y/o acompañándose con piano o guitarra, la originalidad en los temas, la exposición de los trabajos ante los compañeros, la oratoria, la destreza en la interpretación de ritmos con instrumentos corporales y de placa, la limpieza, claridad y orden en la presentación de trabajos, la investigación para ampliar conocimientos, la participación en actividades en la semana de la música y otras actividades extraescolares y la actitud participativa en general. En caso de educación a distancia, se valorará el esfuerzo en adaptarse a la nueva situación y el envío puntual de las tareas requeridas.

La calificación final será la media aritmética de las notas de los tres trimestres.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como actividad extraescolar, se recomienda a los alumnos asistir a cualquier curso de formación pedagógica y como actividad complementaria, se les anima a participar en la semana de la música de forma activa, como venimos haciendo durante varios cursos, impartiendo ellos clase a los alumnos de enseñanzas básicas, demostrando sus conocimientos y habilidades como futuros educadores, siempre que ésta pueda llevarse a cabo.

## BIBLIOGRAFÍA

### TEXTOS RECOMENDADOS PARA EL ALUMNADO

- Educación musical en Hungría. Editorial Real Musical.
- ERZSEBET HEGYI. Método Kodaly de Solfeo I y II. Ediciones Pirámide
- MONTSERRAT SANUY, LUCIANO GONZÁLEZ SARMIENTO. Orff- schulwerk I.versión original española basada en la obra de Carl Orff y Gunild Keetman. Editorial Unión musical española.
- HEMSY DE GAINZA. La iniciación musical del niño. Editorial Ricordi
- ORFF SCHULWERK. Música para niños I y II
- EDGAR WILLEMS. El valor humano de la educación musical. Ediciones Paidós.
- EDGAR WILLEMS. El oído musical. Ediciones Paidós.
- EDGAR WILLEMS. El ritmo musical. Universidad de Buenos Aires.
- EDGAR WILLEMS- JACQUES CHAPUIS. Educación musical Willems. Editions pro música.
- EDGAR WILLEMS. Canciones de intervalos.
- Revista Música y Educación
- Diferentes recursos didácticos aportados por el profesor/a.

## **ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19**

Debido a la situación de excepción en la que terminó el pasado curso y comienza el presente y conforme a la legislación vigente (instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial y la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021) es necesaria la adaptación de la programación, de manera que:

- Incluya las actuaciones requeridas para suplir las posibles carencias en la adquisición de los contenidos pertenecientes al tercer trimestre del curso anterior.
- Contemple la posibilidad de la enseñanza no presencial y especifique, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

En primer lugar, para comprobar hasta qué punto se alcanzaron y asimilaron los objetivos y contenidos correspondientes al curso pasado, se realizará una valoración de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre anterior y una planificación del currículo a impartir en el primer trimestre basada en las siguientes actuaciones:

### **EVALUACIÓN INICIAL**

Siguiendo con la INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, debemos realizar una evaluación inicial al alumnado en aquellas asignaturas que sean de continuidad. No será necesario realizarla en aquellas asignaturas que comiencen por primera vez en el curso en el que estén matriculados. Para ello, cada profesor/a realizará en su clase las pruebas necesarias para identificar las dificultades que presente el alumnado frente al currículo del nuevo curso. Las pruebas que se realicen corresponderán a objetivos y contenidos del curso pasado y servirán para detectar las posibles carencias y así poder adaptar los contenidos y la atención que precisen.

Una vez obtenidos los datos, cada profesor debe entrar en su ficha de miconservatorio, y en calificaciones, seleccionar "Evaluación Inicial", e indicar en observaciones aquellos aspectos relevantes que haya observado, además de una calificación. La sesión de evaluación la realizará cada equipo educativo a través de miconservatorio.



Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

Trabajo de síntesis y desarrollo paralelo de los objetivos y contenidos

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2020/2021, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

### **ADAPTACIÓN EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL**

El presente anexo a la programación está realizado en función de lo estipulado en la instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19 y en la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.

Según lo estipulado en el apartado décimo de la Instrucción de 6 de Julio y en el apartado 4.2 c) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, el centro, dentro de su autonomía pedagógica y organizativa, dispone lo siguiente:

#### **CUARENTENA O CONFINAMIENTO PARCIAL DE UN GRUPO DE ALUMNOS:**

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

#### **CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:**

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias.
- Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.

El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

### **Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial**

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.
- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).
- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antedecente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.
- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.
- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

### **Atención a la diversidad:**

Tal como se especifica en el apartado 9.g) y 12.1 de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, se valorará ya desde la evaluación inicial qué alumnado necesitará un plan de medidas de atención a la diversidad. El centro establece que se tendrán cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias.
- La adaptación de los horarios y del intercambio de tareas con aquellas familias en una situación compleja en cuanto a conciliación laboral-familiar.
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado NEAE que así lo requiera.

- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo.
- El estado emocional del alumnado derivado de la situación actual.

### **Evaluación**

Los procesos de evaluación en la modalidad no presencial de la enseñanza se regirán por lo dispuesto en el apartado decimotercero de la instrucción 12/2020 de 15 de junio.

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:
- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
- Participación en las herramientas de comunicación.
- Realización de cuestionarios online.
- La realización de pruebas a través de videoconferencias.

### **Criterios de evaluación:**

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.
- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.